



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
 La cantidad de \$: ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO Rut 006189318-0
 : 425,780 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
 por concepto de : ESTACION DE TRABAJO ESCUELA EL CLARO POR SEP.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	13628	14/10/2013	425,780

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		425,780
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	425,780	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	425,780	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		425,780
Sumas Iguales		851,560	851,560

REFRENDACION

Saldo	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente		48,358,261	
Total Comprometido		47,879,674	
Saldo x Comprometer		478,587	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

17 ENE 2014